

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 019-2016-MDLV/GM

La Victoria, **17 ENE 2016**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 003-2016-MDLV/GPPyCTI y Informe N° 09-2016-MDLV/UFyEP (copia) ; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerente Municipal autoriza el giro de Viáticos para el trabajador **ALBERTO VALDERA LEON** - Jefe de la Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal, quien viajara a la ciudad de Lima los días **28,29 y 30 de ENERO del 2016** a fin de asistir al Curso Taller de Capacitación en el "Módulo Presupuestal SIAF, Presupuesto e Introducción al SIAF, el SIAF en el Marco de la Reforma y Modernación del Estado, CEPLAN, Plan Bicentenario, Los Planes y Programas Estratégicos, los ESEM, el POI, Presupuesto Público 2016 y Ley de Presupuesto N° 30372 "; el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Lima; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios ;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio del trabajador **ALBERTO VALDERA LEON** – Jefe de Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal, **los días 28,29 y 30 de ENERO del 2016**, con la finalidad de asistir al Curso Taller de Capacitación en el "Módulo Presupuestal SIAF, Presupuesto e Introducción al SIAF, el SIAF en el Marco de la Reforma y Modernación del Estado, CEPLAN, Plan Bicentenario, Los Planes y Programas Estratégicos, los ESEM, el POI, Presupuesto Público 2016 y Ley de Presupuesto N° 30372", el mismo que se realizará en la ciudad de Lima.

ARTICULO 2°.- El trabajador a su retorno tendrá que realizar el efecto multiplicador al Personal de La MDLV de los conocimientos adquiridos en la capacitación que asistió, según lo indicado en la Directiva de Capacitación de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria y al Memorando N° 190-2015-MDLV/GA

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
Dr. María Rita Castro Grosso
GERENTE